





En consecuencia, se recomienda que el personal de la Unidad Ejecutora de la Gestión de la Salud, en el marco de su competencia, tome las siguientes acciones:

1. Realizar el seguimiento de la ejecución de las acciones.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones.
3. Elaborar el informe de seguimiento de la ejecución de las acciones.
4. Informar.

En consecuencia, se recomienda que el personal de la Unidad Ejecutora de la Gestión de la Salud, en el marco de su competencia, tome las siguientes acciones:


DRA. FOLIA, GILBERTO
DIRECTOR GENERAL


DRA. FOLIA, GILBERTO
DIRECTOR GENERAL


DRA. FOLIA, GILBERTO
DIRECTOR GENERAL

